



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN MONTECRISTI**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el aporte y compromiso participativo de la comunidad, ha propiciado el desarrollo local, provincial y nacional, basado en una conjunción de valores históricos, naturales, culturales y ciudadanos que otorgan identidad al **CANTÓN MONTECRISTI**, posicionándolo como un referente de progreso y emprendimiento;

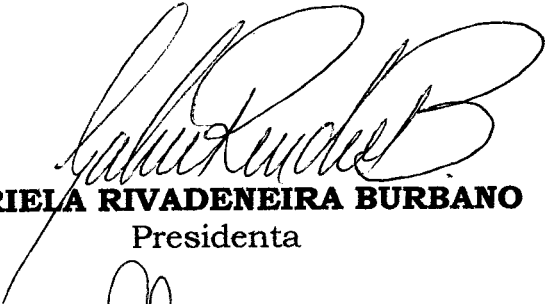
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón Montecristi, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN MONTECRISTI**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, al celebrar el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General